

15/octubre/2008

Red de Vigías del Ombudsman mexicano

NOTICIAS

Nace Observatorio de Violencia en Educación Media Superior

Gladis Torres Ruiz

El Observatorio de Violencia Social y de Género en la Educación Media Superior de México, cuyos objetivos son promover estrategias y acciones para prevenir, erradicar y sancionar la violencia dentro de la institución educativa fue presentado ayer durante el Encuentro Iberoamericano de Observatorios de Violencia Social y de Género en la Educación, realizado en esta ciudad.

Así lo informó la maestra Gloria Ramírez, presidenta de la Academia Mexicana de Derechos Humanos y coordinadora Académica del Observatorio, quien señaló que en ese nivel educativo las mujeres viven todo tipo de violencia, desde la verbal hasta la sexual. "Hoy concluir una licenciatura para varias jóvenes es un privilegio", aseguró.

La violencia docente y la laboral, de acuerdo con la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en su Capítulo II, artículos 10, 11 y 12, se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica, consistente en un acto o una omisión en abuso de poder que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad.

Puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño. También incluye el acoso o el hostigamiento sexual.

Concretamente, constituyen violencia docente: aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros.

Y violencia laboral es la negativa ilegal a contratar a la Víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género.

Mientras que el hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

El acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Es por ello que se creó el Observatorio, que vigila y coadyuva, participa, suma, construye respuestas y crea sinergias entre instituciones académicas, públicas, Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y los Centros de Estudios Tecnológicos (CETI).

En el Encuentro, que inició este día y finalizará mañana, participan: la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), el Centro de Estudios de la Mujer y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

¿QUÉ PASA ADENTRO?

Agregó la maestra Gloria Ramírez que el Observatorio tiene también entre sus objetivos el fortalecimiento de las instituciones, dar seguimiento puntual a casos y favorecer el diagnóstico permanente a través de indicadores previamente establecidos. "No queremos únicamente observar y hacer recomendaciones, sino construir soluciones", afirmó.

"Queremos saber como funcionan las instituciones, con qué mecanismos cuentan, cómo llegan a los casos de violencia y, lo más importante, si sirven y responden para erradicar la violencia escolar", detalló.

Estamos interesados en saber qué dicen las y los alumnos de la violencia, las y los profesores, así como las autoridades, con qué frecuencia se presenta una queja y a qué área de la Secretaría de Educación Pública (SEP) pueden acudir las alumnas y alumnos cuando son víctimas de las diferentes formas de violencia, enfatizó.

En entrevista con Cimacnoticias, la Coordinadora Académica del Observatorio señaló que espera que el Observatorio sirva para poder establecer políticas explícitas, recursos, personas y medios para romper el silencio en las instancias escolares. "La escuela está siendo cómplice silencioso de la impunidad, al no tener mecanismos eficaces para identificar, prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia de género en los planteles escolares".

VIOLENCIA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Durante el evento convocado por la Academia Mexicana de Derechos Humanos y Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, se adelantaron algunos de los resultados de la investigación: "Violencia y Equidad de Género en la Educación Media Superior".

En ella se afirma que más de la mitad de las mujeres con estudios en educación media superior y 4 de cada 10 con estudios universitarios han sufrido al menos un incidente de violencia en los últimos doce meses.

En este sentido, el adelanto de la investigación realizada por Observatorio de Violencia Social y de Género en la Educación Media Superior refiere que, del total de las alumnas entrevistadas a nivel medio superior, un 38 por ciento señaló recibir violencia verbal dentro del plantel. "Los hombres nos tratan como inferiores", refiere un testimonio del documento.

Ante ello, la investigación advierte que es preciso que las escuelas promuevan la educación en derechos humanos, la perspectiva de género y el conocimiento de los derechos de las mujeres.

Así como la participación y el pensamiento crítico, la tolerancia, la igualdad, la atención a la diversidad, la educación para la democracia, la educación para la convivencia y la educación para la paz.

La maestra Gloria Ramírez detalló a Cimacnoticias, que espera que en diciembre próximo se concluya la investigación y se dé a conocer públicamente.

NOTA COMPLETA

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101504-Nace-Observatorio-d.35229.0.html>

ENTIDADES **GUANAJUATO**

Sin consulta, Oliva entregará esta semana terna para suplir a Vidaurri

Alfredo Ledesma, Martín Fuentes, Gerardo Patiño y Ruth Elizarraraz
No obstante que por Ley el gobernador debe someter a consulta los candidatos para nuevo procurador de los Derechos Humanos, Juan Manuel Oliva prepara ya una propuesta que entregará esta semana al Congreso del Estado.

La Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato en su Artículo XII establece que el gobernador "formulará la propuesta para la designación del Procurador, mediante una terna que elaborará considerando la opinión del Consejo y de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que se desempeñen en el ámbito de los derechos humanos".

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=88820>

Que "una mujer dirija Derechos Humanos"

Lupita Gómez

Legisladores del Congreso local y regidores del Ayuntamiento de la capital de Estado proponen que en la Procuraduría de los Derechos Humanos sea dirigida por una mujer durante el próximo periodo.

A dos días de que culmine el periodo legal del procurador de los Derechos Humanos en Guanajuato, Manuel Vidaurri Aréchiga.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/node/96124>

CHIHUAHUA

OSC presentará otro caso sobre feminicidio a la CIDH

Lourdes Godínez Leal

La Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) y la organización civil de Chihuahua "Justicia para Nuestras Hijas" presentarán en diciembre-enero próximos una petición formal a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por el caso de David Meza Argueta, torturado por el Estado

mexicano para declararse culpable por el asesinato de su prima Neyra Azucena.

La denuncia contra el Estado mexicano será por tortura, error judicial, faltas al derecho de honra, y acceso a la justicia, y por violencia en contra de las mujeres en la entidad, informó vía telefónica Mario Solórzano Betancourt, director jurídico de la CMDPDH, quien agregó que también denunciarán la nula consecución de avances de la Procuraduría de Justicia de Chihuahua para dar con los responsables del asesinato de Neyra Azucena Cervantes.

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101405-OSC-presentara-otro.35207.0.html>

DISTRITO FEDERAL

Nombran a José Woldenberg consejero de CDHDF

Notimex/El Universal

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) dio a conocer en la Gaceta Oficial los decretos por los que se designa en el cargo de consejero de la Comisión de Derechos Humanos capitalina a José Woldenberg Karakowsky, así como a 11 magistrados del Tribunal Superior de Justicia.

La designación de José Woldenberg Karakowsky como consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal será por cinco años, periodo que inició el 1 de octubre de 2008.

Nota completa en:

<http://www.eluniversal.com.mx/notas/547141.html>

MÁS INFORMACIÓN EN:

Nombran a Woldenberg consejero de CDHDF

Sergio Fimbres

<http://www.reforma.com/justicia/articulo/466/931750/>

Ejército debe combatir discriminación hacia mujeres: Álvarez Icaza

De la redacción

Estoy absolutamente convencido que se está haciendo un abuso de las Fuerzas Armadas, afirmó Emilio Álvarez Icaza Longoria, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) ante Generales, Coroneles, Tenientes Coroneles, Mayores, Capitanes, Tenientes, Subtenientes, Sargentos, Cabos y Soldados, y miembros de las Fuerzas Armadas de México, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela.

Por supuesto, tienen una principalísima responsabilidad en la seguridad nacional, pero no en la seguridad pública, dijo el Ombudsman capitalino en el Auditorio del Centro de Estudios del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, durante su conferencia magistral "Derechos humanos de los hombres y las mujeres desde la perspectiva de género".

Nota completa en:

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101406-Ejercito-debe-comba.35208.0.html>

INICIÓ FORO DE ORGANIZACIONES CIVILES Y SOCIALES: HACIA EL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

Natali Peñaloza López

El Consejo Consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil lleva a cabo desde ayer el "Foro de Organizaciones Civiles y Sociales: hacia el Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal", cuyo fin es tender puentes con otras organizaciones civiles y sociales para ejercer el derecho a participar en el diseño de la política pública del DF, anunciaron las organizaciones del Consejo.

También se busca recuperar propuestas para construir las líneas de acción que garanticen los derechos civiles y políticos, los derechos económicos sociales, culturales y ambientales, así como garantizar la transversalidad de la perspectiva de género y grupos en situación de discriminación o vulnerabilidad en el Programa de Derechos Humanos del DF.

NOTA COMPLETA

<http://www.cimacnoticias.com/site/08101412-BREVES-DE-CIMAC-14.35215.0.html>

GUANAJUATO

Niega cargos presunto terrorista; 'me obligaron a inculparme', dice

Laura Rodríguez

José de la Cruz Ortiz Paisano, acusado de terrorismo, negó los cargos que se le imputan y manifestó que lo obligaron a declararse culpable de las 2 llamadas de amenaza de bomba.

Asimismo, los familiares del inculpado acudieron ante Derechos Humanos para interponer la queja correspondiente en contra de quien resulte responsable por los abusos de las autoridades policiales.

Nota completa en:

<http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=88836>

Avanzan en derechos

Salvador Manjarrez

En Guanajuato, 72 de cada 100 recomendaciones emitidas por la Procuraduría de los Derechos Humanos son acatadas

Las Direcciones de Seguridad Pública siguen ocupando el primer lugar en el estado en materia de recomendaciones que este organismo les envía, aunque puntualizó que este tenor de quejas no es propio de este estado, sino de toda la República, según estadísticas generales.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=228642&strPlaza=Irapuato&IDPlaza=3>

Señalan mujeres abuso policíaco

Celia Espinoza

Las hermanas que presuntamente 'levantaron' de su casa en la colonia San Miguel II los elementos de la Policía Estatal, señalaron que las amagaron y las agredieron de manera física y verbal.

Incluso una de ellas enfatizó que presuntamente la intentaron violar de manera sexual.

Nota completa en:

<http://www.am.com.mx/Nota.aspx?ID=228777&strPlaza=Lagos&IDPlaza=7>

GUERRERO

Acusan a soldados de cateos ilegales y robos en Guerrero

Misael Habana de los santos, corresponsal

Soldados adscritos al 40 batallón de infantería con sede en Ciudad Altamirano realizaron el 7 de octubre cateos en tres domicilios ubicados en la cabecera municipal de Zirándaro, sin haber recibido órdenes. En estas acciones no sólo violaron los derechos humanos de la población civil, sino que se llevaron dinero y joyas de las casas revisadas, dio a conocer el alcalde Pedro Jaramillo Ortuño.

El edil exigió a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que realice una investigación "exhaustiva" de los abusos en que habrían incurrido los efectivos castrenses. En entrevista, Jaramillo Ortuño informó que las personas afectadas por los allanamientos fueron su hermana, Cleotilde Jaramillo, y dos familias de Ciudad Altamirano.

Nota completa en:

http://www.jornada.unam.mx/2008/10/15/index.php?section=estado_s&article=033n2est

MÁS INFORMACIÓN EN:

Acusa el alcalde de Zirándaro que soldados violaron derechos y robaron durante cateos

Karina Contreras

http://www.suracapulco.com.mx/nota1e.php?id_notas=46380

JALISCO

EL correo ilustrado

Niega que la CNDH haya atraído el caso de la macrolimosna

En relación con la información publicada hoy (martes) en varios medios de comunicación, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) aclara que la integración de las quejas por el donativo para la construcción del Santuario de los Mártires continúa en este órgano estatal y no han sido atraídas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Precisa que el documento que dio a conocer la Red Jalisciense de Derechos Humanos, AC, es un oficio en el que la CNDH le informa al presidente de la Comisión el recurso de queja que el 19 de septiembre recibió en contra de la CEDHJ y que, con el fin de integrar debidamente el expediente, le solicita un informe sobre los hechos motivo de la queja, para determinar si es procedente o no.

Comunicacion Social CEDHJ

NOTA COMPLETA

<http://www.lajornadajalisco.com.mx/2008/10/15/index.php?section=opinion&article=002a1pol>

Implementan programa de atención a pandillas

El DIF Zapopan implementó en estas colonias el programa Atención a Jóvenes de muy alto Riesgo en el Consumo de Sustancias Adictivas GUADALAJARA, JALISCO.- "Es como estar en el infierno y no quemarte". Cuando apenas tenía nueve años, David descubrió, mientras jugaba, un camino que lo podía llevar hasta ahí, durante mucho tiempo fue su secreto, podía entrar y salir, hasta que un día perdió el camino de regreso.

Su afiliación a una de las principales pandillas de la colonia Los Cajetes le permitió alimentar su adicción a la cocaína: "Nosotros en cuanto nos juntábamos era -qué onda, ¿ya traes?, no, hay que cooperar y hay que comprar un puño para no andar vuelta y vuelta-, eso era lo principal, no eran una o dos dosis, -compramos y nos metemos al cantón de fulano y ahí nos quedamos-, así le hacíamos".

Nota completa en:

<http://www.informador.com.mx/jalisco/2008/45690/1/implementan-programa-de-atencion-a-pandillas.htm>

Sancionan en Vallarta a gays

Paulina Martínez

Llevar una vida sexual "anormal", puede ser motivo de sanción en Puerto Vallarta, de acuerdo al Reglamento de Policía y Buen Gobierno del Municipio.

El artículo 40 de dicho reglamento considera faltas a la moral y las buenas costumbres las prácticas públicas que impliquen el desarrollo de una vida sexual anormal, por lo que el Partido Socialdemocracia de Jalisco solicitó al Ayuntamiento de Puerto Vallarta que modifique ese ordenamiento.

Debido a esto, el partido presentará una queja ante del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

<http://www.mural.com/comunidad/articulo/450/899647/>

MORELOS

Editorial

Morelos, polvorín en ciernes

Ayer, en la capital de Morelos, miles de personas –maestros, normalistas, universitarios, campesinos, padres de familia e integrantes de organizaciones sociales– volvieron a marchar en demanda de la cancelación de la denominada Alianza por la Calidad de la Educación (ACE), en repudio a la violencia represiva ejercida por la fuerza pública contra las comunidades de Xoxocotla, Tenayuca y Tres Marías, la semana pasada; en favor del retiro de los elementos del Ejército Mexicano que permanecen en esas comunidades, así como para exigir que se reanude el diálogo entre los maestros y las autoridades estatales y federales.

A casi dos meses de iniciarse el paro de labores de los docentes en esa entidad –circunstancia que ha impedido el arranque del ciclo escolar 2008-2009–, no parece haber perspectivas de solución para poner fin al conflicto magisterial local. Desde la ruptura de las negociaciones entre los representantes del magisterio y los gobiernos

local y federal, hace más de dos semanas –causada, a decir de los profesores, por la injerencia de Elba Esther Gordillo–, las autoridades han endurecido su postura y se ha recrudecido la campaña de linchamiento mediático en contra del movimiento. Para colmo, los recientes actos de represión y crueldad de la fuerza pública han alimentado y extendido el descontento en un amplio sector de la sociedad de Morelos y de todo el país.

Nota completa en:

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/15/index.php?section=opinion&article=002a1edi>

PUEBLA

CDH: desde marzo, abusos de policías

Guadalupe Gálvez

La Comisión estatal de Derechos Humanos (CEDH) denunció que desde marzo pasado este organismo advirtió al edil Juan Altamirano sobre la intimidación, robo y maltrato que sufren indocumentados centroamericanos por parte de elementos de la Policía Municipal de Rafael Lara Grajales.

De acuerdo con un comunicado, la ombudsman, Marcia Maritza Bullen Navarro, confirmó que desde el 1 de marzo de 2008 un visitador recibió una llamada telefónica en donde una persona refirió que los uniformados comenzaron a revisar a varias personas identificadas como migrantes centroamericanos, quitándoles sus pertenencias.

Nota completa en:

<http://www.milenio.com/puebla/milenio/nota.asp?id=379752>

SAN LUIS POTOSÍ

Solo en el 40% de las demandas contra delitos sexuales y violencia familiar son penalizadas

Adriana González Silva

Catalina Villalobos Quevedo, subprocuradora de Delitos Sexuales y Violencia Familiar, informó que sólo en el 40 por ciento de las demandas interpuestas son penalizadas, respecto a la denuncia de una joven en contra del diputado Eugenio Márquez Fernández por acoso sexual, aseguró que la investigación se sigue llevando a cabo y que la afectada sigue aportando pruebas, sin embargo no quiso abundar en el tema.

Señaló que 40 por ciento de las demandas son resueltas ejercitando acción penal y 25 a 30 por ciento determinando inexistencia de acción penal determinado por el perdón que otorgan las víctimas.

Nota completa en:

<http://www.lajornadasanluis.com.mx/2008/10/15/jus1.php>

CNDH

Acepta la Sedena recomendación de la CNDH por caso de militares con VIH

Redacción NotieSe

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) aceptó la recomendación 49/2008 emitida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por el caso de tres militares que viven

con VIH, quienes, según la dependencia castrense, reciben todas las prestaciones de ley como pago de salario, atención médica y medicamentos.

A través del oficio DH-6954, la Sedena informó que tras el análisis de la recomendación se decidió aceptarla. Con respecto a las propuestas de la CNDH, la autoridad militar dispuso que en atención al caso del militar que promovió juicio de garantías, "prevalecerá la situación en la que se encuentra hasta en tanto el órgano jurisdiccional federal que conoce de dicho juicio, determine lo conducente".

Nota completa en:

http://www.notiese.org/notiese.php?ctn_id=2327

NACIONAL

Tendrán mujeres 5% menos de presupuesto

Carolina Gómez Mena

El presupuesto etiquetado para mujeres en las diferentes secretarías para el próximo año, así como los recursos que recibe el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), se prevé que experimente una reducción de 5 por ciento debido a la crisis económica, señaló Rocío García Gaytán, presidenta del organismo. Expuso que a pesar de esta circunstancia la propuesta del gobierno federal para 2009 implica un aumento de ciento por ciento, al pasar de "7 mil 200 millones de pesos a 14 mil millones" etiquetados para las mujeres. Cantidad a la que habría que sumar lo canalizado a Oportunidades, por lo que el monto total para este sector ascenderá a "más de 30 mil millones de pesos". En el contexto de la realización de un taller de sensibilización para eliminar estereotipos en medios de comunicación, García Gaytán explicó que se espera que Inmujeres reciba una cantidad similar a la de 2008, de 527 millones de pesos, de los cuales 282 millones están etiquetados para estados y municipios.

NOTA COMPLETA

<http://www.jornada.unam.mx/2008/10/15/index.php?section=politica&article=009n3pol>

COMUNICADO

14 de octubre de 2008

Hostigamiento a la pareja que alquilaba el local para reuniones de La Otra Campaña en Jojutla

La Red estatal contra la represión y por la solidaridad con las comunidades zapatistas informa que el jueves 9 de octubre por la noche, en Jojutla, unos policías judiciales llegaron a la tienda de la pareja que alquilaba el local de reunión a los adherentes de la Otra Campaña.

Esta pareja realizó un simple contrato de renta y estuvo siempre al margen del movimiento zapatista. Mientras la señora atendía a un cliente, subieron a su esposo a una camioneta obscura sin placas; los judiciales lo llevaron a dar unas vueltas y le hicieron una serie de preguntas, entre las cuales: que quién era el encargado del grupo de la 'Otra Campaña'; su nombre y en donde se seguían reuniendo (en vista de que ese local ahora ya no está alquilado), que si eran "los que están con el enmascarado". El les contestó que no sabía nada porque el trato de alquiler lo había hecho su esposa, entonces los policías judiciales le advirtieron: "dile a tu esposa que vamos a regresar otro día, pero que va ir una mujer hacerle una preguntas".

Efectivamente, ayer, 13 de octubre, a las 17 horas aproximadamente, los policías judiciales regresaron a la tienda con tres camionetas y le pidieron a la señora datos acerca del paradero de uno de los adherentes conocidos en la región pero ella les contestó que no lo conocía.

En el contexto del conflicto magisterial, en donde se evidencia una vez más la estrategia del gobierno mexicano de aprovechar todo conflicto para cazar activistas sociales de un territorio determinado, y ante este hecho de hostigamiento concreto hacia miembros de la Otra Campaña, hacemos responsables al gobierno del estado, al ejército mexicano, a los cuerpos policíacos federales y estatales de cualquier represalia o violación a los derechos fundamentales que resulten hacia cualquiera de los miembros de la Otra Campaña, en Morelos y de los dueños del inmueble que fueron hostigados.

* * * * *

13 de octubre de 2008

PRONUNCIAMIENTO DE LA OTRA MORELOS SOBRE EL CONFLICTO MAGISTERIAL

Teniendo conocimiento de los siguientes hechos del conflicto magisterial en Morelos, desde agosto a octubre de 2008:

- Que el 15 de mayo de 2008, el gobierno federal presentó el programa la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) y de que en agosto, mil maestros marcharon en Jojutla, en contra de su aplicación; en Cuautla, ante el llamado sindical a los docentes a abandonar las aulas, debido a que serían sometidos a una valoración de aptitudes que determinará si pueden o no estar frente a grupo, estos tomaron el edificio sindical y el Instituto de Educación Básica de Morelos (IEBEM), y advirtieron

que no iniciarían el ciclo escolar, que rechazaban la ACE; desconocieron a su dirigencia local y convocaron a la conformación de una nueva organización.

- Que el 15 de agosto, cerca de 15 mil trabajadores de la educación marcharon contra la ACE en Cuernavaca y desde entonces las escuelas públicas no han iniciado todavía este ciclo y que se encuentran en plantón permanente en el zócalo, Casa Morelos y el IEBEM.
- Que ante las condiciones del gobierno estatal para dialogar, los maestros se trasladaron a la Secretaría de Gobernación; la secretaría de Educación confirmó que se iniciaría la contratación de otros docentes para reanudar el ciclo escolar y de que los medios de comunicación se centraban solo en el regreso a clase.
- Que los más de 27 mil maestros inconformes, que representan más del 90% del magisterio en Morelos, realizaron otras tres marchas multitudinarias (1, 5 y 19 de septiembre), y que declararon que presentarán un proyecto alternativo de calidad educativa exigiendo el diálogo directo con el gobernador.
- Que la respuesta gubernamental fue instalar una Comisión Plural Negociadora en donde Rafael Ochoa Guzmán, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) informó que la ACE no es objeto de cancelación ni de negociación.
- Que esto provocó que los maestros en paro se retiraran de la mesa mientras unos 300 de ellos escalaron la lucha bloqueando por más de seis horas la autopista Cuernavaca-México; el 25 de septiembre, más de 800 maestros bloquearon por más de tres horas el Congreso local.
- Que a la vez, la sociedad morelense estuviera cada vez más confrontada entre sí: unos mil 800 padres de familia e integrantes de asociaciones civiles, realizaron una marcha para exigir el regreso a clases; tomaron posesión de algunas escuelas; el IEBEM entregó constancias a los 51 aspirantes a las plazas de maestros que la SEP sometió a concurso como parte del ACE y el gobierno estatal contrató a unos dos mil docentes provisionales e instó a que los alumnos tomaran clases por Internet y a través de canales de televisión locales.
- Que ante estos hechos, el 2 octubre, unos 15 mil maestros, también de Oaxaca, Michoacán y Guerrero, organizaciones civiles y pueblos de Morelos marcharon y se montaron en sus cruces para reiterar sus demandas y exigir juicio político al gobernador de Morelos, Marco Adame.
- Que el gobierno inició una brutal represión contra los maestros y los pueblos:
- El 6 de octubre, en Huitzilac, los docentes tomaron la carretera en Tres Marías y fueron agredidos por policías estatales y federales ocasionando decenas de heridos, cinco detenidos y

dos desaparecidos; además se inició el bloqueo de otras cinco carreteras que circundan al estado de Morelos;

- El 8 de octubre, unos 700 granaderos reprimieron a los pobladores que desde hacía dos días bloqueaban el cruce de Amayuca: lanzamiento de gas lacrimógeno y otros químicos, allanamiento de morada en el poblado para buscar a los maestros y pobladores ocasionando destrozos de vivienda y realizando rapiñas. Hubo 50 detenidos;
- Al mismo tiempo, una amplia delegación de maestros estableció un plantón a las afueras del edificio de la Secretaría de Educación Pública en el D.F.;
- El 9 de octubre, la represión se ejerció por parte de la PFP, del Ejército y de granaderos contra el poblado de Xoxocotla, creando un verdadero cerco militar; realizaron sobrevuelos de helicópteros que lanzaron gas lacrimógeno, cateos a las viviendas particulares por personas vestidas de civil y detuvieron a 16 pobladores, acusados de motín, asonada, resistencia de particulares, ultrajes a las vías de comunicación, estorbo del aprovechamiento de bienes de uso común, contra la seguridad de tránsito en agravio de la sociedad, asociación delictuosa, y lo que resulte

Hacemos el siguiente pronunciamiento:

1. Que salgan el Ejército y la PFP de los pueblos;
2. Que cese la represión hacia los maestros y pueblos del estado de Morelos;
3. Que se liberen a los detenidos;
4. Que se promueva un juicio popular del gobernador de Morelos, Marco Adame, por su incapacidad de resolver por la vía política este conflicto y se proceda a su destitución;
5. Que el gobierno estatal responda por los daños causados;
6. Que permanezcan vigentes y se respeten los derechos humanos y laborales de los maestros inconformes;
7. Que se suspenda en Morelos la aplicación de la Alianza por la Calidad Educativa (ACE);
8. Que se difunda la propuesta de educación alternativa de los maestros inconformes con la ACE, por todos los medios posibles;
9. Que se creen las condiciones para aplicar el modelo de educación que necesitamos para formar seres humanos autónomos y creativos, con capacidad de transformación social y cultural.

Firman:

La Otra En El Sur, El Bloque Popular Revolucionario, Desde La Fe_Oriente, Colectivo "Pensar En Voz Alta"-Serpaj Morelos, La Otra Tepoztlán, Colectivo Amatlán de Quetzacoatl, La Flor de La Palabra, Kaleidoscopio Komunal,

Grupo de Diversidad Sexual en Morelos, Tripulación del Viejo Antonio, adherentes y simpatizantes individuales de La Otra Campaña en Morelos, y la Red Estatal contra la Represión y por la Solidaridad con las comunidades zapatistas

Tepoztlán, Morelos, 11 de octubre de 2008.

INVITACIÓN

Invitamos a tod@s este miércoles 15 de octubre a:

La proyección de la película "Memoria del saqueo", Argentina 2004, 120 min. Director Fernando Solana. Documental que narra la historia del despojo, material, económico, cultural y social que capital financiero y sus organismos internacionales como el FMI y el Banco Mundial, han venido haciendo sobre el pueblo argentino, y cómo éste último empieza a construir su rebeldía al grito del: ¡Que se vayan todos!

Los esperamos a partir de las 18:00hrs en Zapotecos No.7 Col. Obrera. Tel. 57614236, cerca de los metros Isabel la Católica y Doctores.

Rincón Zapatista y Cyber-Café Comandanta Ramona

* * * * *

Nota: se adjuntan las invitaciones a la "Muestra Internacional DECINE Y DERECHOS HUMANOS"
Y
Al "Son, Baile y Resistencia"

La Red de Vigías del Ombudsman envía una síntesis informativa elaborada mediante la consulta diaria a medios electrónicos mexicanos de circulación local y nacional, así como otros medios. Asimismo, es un espacio en el que los integrantes de la Red pueden enviar sus opiniones, escritos, artículos, comunicados, actividades, etc. para su difusión.

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094
5658.5736 Fax: 5658.7279